

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DEL PRODUCTO

CERCOBIN[®] 70 WG

NÚMERO DE REGISTRO

25.427

COMPOSICIÓN Y FORMULACIÓN

Metil-tiofanato 70% [WG] p/p

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

CERCOBIN[®] 70 WG es un fungicida polivalente y sistémico, que contiene 700 g/kg de metil-tiofanato formulado como gránulo dispersable en agua (WG). Tiene acción preventiva y en menor medida curativa, sobre enfermedades producidas por hongos endo y ectoparásitos. Actúa frente a múltiples enfermedades de los cultivos frutales y hortícolas. Resulta muy efectivo en el control de botritis, antracnosis, cladosporiosis, cribado, fusarium, monilia, moteado, oídios, royas, septoriosis y otras enfermedades de origen fúngico.

PRESENTACIÓN

Cajas de 1 kg (bolsas hidrosolubles: 2 x 0,5 kg)

MODO DE ACCIÓN

La sustancia activa Metil-tiofanato, actúan sobre la mitosis y la división celular. Tiene un modo de acción único, inhibe el desarrollo de las subunidades de β -tubulina en la mitosis, clasificado dentro del grupo B1 del FRAG. Es una sustancia activa sistémica y parcialmente actúa por contacto, su actividad es tanto de acción fungicida preventiva como curativa, sobre hongos endo y ectoparásitos..

USOS AUTORIZADOS

CULTIVO	ENFERMEDADES	DOSIS	P.S. (días)	NOTAS
Almendro	Monilia	1 a 1,7 kg/ha	30	Realizar como máximo una aplicación por campaña a la caída de hoja a una dosis de 1.7 kg/ha o durante la floración a una dosis de 1 kg/ha mediante pulverización normal con tractor. Emplear un volumen de caldo de 1000 L/ha.
Almendro	Chancro	1 a 1,7 kg/ha	NP	Realizar como máximo una aplicación por campaña a la caída de hoja a una dosis de 1.7 kg/ha o durante la floración a una dosis de 1 kg/ha mediante pulverización normal con tractor. Emplear un volumen de caldo de 1000 L/ha.
Frutales de pepita*	Botritis, Enfermedades de conservación	1 kg/ha	3	Una aplicación por campaña antes de la floración mediante pulverización normal con tractor a una dosis de 1 kg/ha y un volumen de caldo de 1000 L/ha.
Melocotonero, Nectarino,	chancro	1,7 kg/ha	NP	Realizar como máximo una aplicación por campaña a la caída de hoja mediante pulverización normal con tractor a una dosis de 1.7 kg/ha y un volumen de caldo de 1000 L/ha.
Albaricoquero, Melocotonero, Nectarino,	Monilia	1 kg/ha	3	Realizar como máximo una aplicación por campaña a la caída de hoja mediante pulverización normal con tractor a una dosis de 1.0 kg/ha y un volumen de caldo de 1000 L/ha.
Ciruelo, Cerezo	Monilia	1 kg/ha	14	Realizar como máximo una aplicación por campaña a la caída de la hoja o durante la floración mediante pulverización normal con tractor a una dosis de 1 kg/ha. Emplear un volumen de caldo de 1000 L.
Melón	Cladosporiosis, oídio	1 kg/ha	3	Realizar 2 aplicaciones al año con un intervalo de 14 días entre las mismas, siendo una aplicación al suelo a una dosis de 1 Kg/ha y otra foliar a una dosis de 1 Kg/ha , con pulverización normal con tractor y

				manual. Emplear un volumen de caldo de 1000 L/ha.
Melón	Podredumbre de cuello y raíz Verticilium	1 kg/ha	NP	Realizar una única aplicación en el momento de trasplante a una dosis de 1 kg/ha . Emplear un volumen de caldo de 1000 L/ha .
Tomate	Podredumbre de cuello y raíz Verticilium	1 kg/ha	NP	Realizar una única aplicación en el momento de trasplante a una dosis de 1 kg/ha . Emplear un volumen de caldo de 1000 L/ha .
Hortícolas	Podredumbres, Verticilium	1,2 kg/ha	NP	<u>Tratamiento del suelo contra</u> verticilium y enfermedades distintas a las producidas por Phytium. <u>Realizar una aplicación por campaña mediante pulverización normal manual y con tractor,</u> o incorporado al riego por goteo a una dosis de 1.2 Kg/ha .
Puerro	Podredumbre de la raíz	1 kg/ha	NP	Realizar la aplicación en el momento del trasplante, mediante riego por goteo localizado en la zona del cuello de la planta, a una dosis de 1 Kg/ha .
Bulbos de ornamentales	Boritis, fusarium y rizoctonia	0,9 kg/ha	NP	Realizar una aplicación al año por inmersión , a una dosis de 0.9 Kg/hL
Rosal	Botritis y chancro	1,6 kg/ha	NP	Realizar una aplicación al año, de 1.6 kg/ha mediante pulverización normal con tractor y manual.
Rosal	Antracnosis	1 kg/ha	NP	Realizar 2 aplicaciones al año de 1 Kg/ha con un intervalo mínimo de 10 días, con pulverización normal con tractor y manual.
Ornamentales herbáceas	Alternaria Antracnosis Ascochyosis Botritis	0,8 kg/ha	NP	Realizar 2 aplicaciones al año de 0.8 kg/ha , con un intervalo mínimo de 10 días entre las mismas, con pulverización normal con tractor y manual.
Ornamentales herbáceas	Oídio	0,5 kg/ha	NP	Realizar 2 aplicaciones al año de 0.5 kg/ha , con un intervalo mínimo de 10 días entre las mismas, con pulverización normal con tractor y manual.
Ornamentales leñosas	Antracnosis, cribado, manchas foliares, monilia, oídio	1 kg/ha	NP	Realizar 2 aplicaciones al año de 1 Kg/ha , con un intervalo mínimo de 10 días, entre las mismas, con pulverización normal con tractor y manual.
Ornamentales leñosas	Botritis, Chancro.	1,6 kg/ha	NP	Realizar una aplicación al año, de 1.6 kg/ha mediante pulverización normal con tractor y manual.

Coníferas	Botritis, Chancro.	1,6 kg/ha	NP	Realizar una aplicación por campaña mediante pulverización normal, manual y con tractor a una dosis de 1.6 Kg/ha.
Semilleros de hortícolas	Podredumbres Verticilium	1,16 kg/ha	NP	Contra verticilium y enfermedades distintas a las producidas por Phytium. Una sola aplicación al año a una dosis de 1.16 Kg/ha , mediante aplicación normal con tractor y manual

**Frutal de pepita: incluye, manzano, peral, membrillo y nashi.*

Condicionamientos generales: Tratamiento fungicida sistémico, para tratamientos al aire libre en los siguientes cultivos: en almendro, melocotonero, manzano, peral, membrillo, nashi, ciruelo, cerezo, tomate, rosal, ornamentales leñosas, y coníferas, y al aire libre y en invernadero para melón, puerro, ornamentales florales y herbáceas, cultivos hortícolas- tratamiento del suelo, cultivos para la producción de semillas y bulbos ornamentales.

MODO DE EMPLEO

CERCOBIN[®] 70 WG aplicar en pulverización normal con tractor, o bien mediante lanza/pistola en cultivos leñosos al aire libre; en pulverización con tractor o manual para herbáceos al aire libre.

FRUTALES DE PEPITA, DE HUESO Y ALMENDRO

CERCOBIN[®] 70 WG es un fungicida para el control de monilia, chancro, botritis y enfermedades de conservación. En general se recomienda su uso a la caída de la hoja para evitar las infecciones primarias que provocarán daño al cultivo durante la siguiente campaña. En algunos casos también puede usarse durante la floración, pero nunca deberán darse más de 1 tratamiento al año.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

CERCOBIN[®] 70 WG es un producto recomendado para el control de enfermedades críticas del inicio del cultivo como son *Fusarium*, *Verticilium* y otras podredumbres del cuello y de la raíz. Estas dolencias deben tratarse preferentemente en el semillero o en el momento del trasplante. Es también un excelente fungicida para controlar además el oídio y la cladosporiosis en el melón.

CULTIVOS ORNAMENTALES

CERCOBIN[®] 70 WG es una herramienta fundamental para poder controlar múltiples enfermedades de plantas ornamentales tanto herbáceas como leñosas, tales como botritis, antracnosis, alternaria, cribado y monila.

LÍMITE MÁXIMO DE RESIDUOS (LMRs)

CULTIVO	[R] Metil-tiofanato LMRs (ppm)	^a[R] Carbendazina LMR (ppm)
Almendro	0,2	0,1
Manzano	0,5	0,2
Peral	0,5	0,2
Melocotonero y sus variedades	2,0	0,2
Albaricoque	2,0	0,2
Cerezo	0,3	0,5
Ciruelo	0,3	0,5
Tomate	1,0	0,3
Berenjena	2,0	0,5
Melón	0,3	0,1
Puerro	0,1	0,1

“Los LMRs recogidos en esta tabla son los vigentes en la fecha de revisión indicada en el documento. Para tener una información más actualizada se aconseja consultar la página oficial de la UE: <http://ec.europa.eu/food/plant/pesticides>”

***^a[R] Carbendazina:** Cercobin 70 WG (Metil-tiofanato) se degrada en carbendazina y benomilo. La suma de carbendazina + benomilo se expresa como residuo de carbendazina. Por tanto, las aplicaciones de Cercobin 70 WG dan lugar a dos residuos en frutos: 1) Metil-tiofanato y 2) carbendazina, regulados por el Reglamento (UE) N° 559/2011, que modifica al Reglamento (UE) N° 396/2005 en lo que respecta a la inclusión de Metil-tiofanato y carbendazina.*

MANEJO DE RESISTENCIAS

Con la finalidad de evitar problemas de resistencia en el control de enfermedades, no deberá aplicarse CERCOBIN[®] 70 WG, más veces de las aconsejadas en la etiqueta para cada uno de los cultivos, en general una sola aplicación por ciclo de cultivo o campaña en cultivos leñosos. La sustancia activa de CERCOBIN[®] 70 WG (Metil-tiofanato) tiene un modo de acción único, ya que pertenece al grupo B1 del FRAG, y puede ser utilizado en alternancia con otros grupos más frecuentes, como el G1 (Triazoles) y/o el grupo G3 (Estrobilurinas), u otros grupos con modo de acción diferente.

Nuestra recomendación en programas de resistencias, con fungicidas de contacto, es la alternancia con fungicidas con diferentes modos de acción, como ARMICARB[®], fungicida con múltiple modo de acción, distribuido por Certis.

PREPARACIÓN DEL CALDO

Agitar bien el envase antes de usar.

Llenar a la mitad el tanque del equipo de pulverización con agua y añadir la cantidad necesaria de CERCOBIN[®] 70 WG. Añadir el resto del agua agitando continuamente para asegurar una mezcla homogénea del producto y mantener la agitación hasta el final de la aplicación. Utilizar siempre agua limpia. Preparar el caldo justo antes de la aplicación.

ADVERTENCIAS

Información relativa al transporte: Número ONU: 3077

Designación oficial para el transporte : SUBSTANCIA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Metil-tiofanato)

Descripción del documento del transporte : UN 3077 SUBSTANCIA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Metil-tiofanato), 9, III, (E)

Advertencias para el usuario:

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será

responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.

NORMAS GENERALES PARA UN USO RESPONSABLE y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Mitigación de riesgos medioambientales:

No contaminar el agua con el producto ni con su envase (No limpiar el equipo de aplicación cerca de aguas superficiales. Evítense la contaminación a través de las cisternas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 20 m para frutales de hueso, ornamentales leñosas y arbustivas.
- 5m para el resto de usos

Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del aplicador:

Para todos los cultivos autorizados, tanto al aire libre como en invernadero, durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química como mínima medida de protección individual.

Aire libre:

En almendro, melocotonero y albaricoquero (ambos aplicando a caída de hoja), rosal, ornamentales leñosas, coníferas mediante pulverización normal o con tractor, durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo, se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo con la norma UNE-EN14605:2005 +A1:2009) y calzado adecuado, capucha y pantalla facial.

En almendro, (aplicando en floración), manzano, peral, membrillo y nashi (todos aplicando antes de floración), en ciruelo y cerezo (aplicando en floración o a caída de hoja), en tomate, ornamentales florales y herbáceas mediante pulverización normal con tractor, y en melón, cultivos hortícolas-tratamiento del suelo y cultivos para producción de semillas mediante pulverización normal con tractor y manual, durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo, se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo con la norma UNE-EN14605:2005 + A1: 2009) y calzado adecuado.

En tomate mediante pulverización manual, durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo

3 o 4 de acuerdo a la norma UNE-EN 14605: 2005 +A1: 2009), calzado adecuado y mascarilla FFP3.

En rosal, ornamentales leñosas y coníferas mediante pulverización manual, durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo, se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a la norma UNE-EN14605:2005 + A1: 2009), calzado adecuado y mascarilla FFP2SL (Según norma UNE-EN- 149:2001 +A1: 2010) o P2 (según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143:2001/AC2005, UNE-EN 143:2001/A1)

Invernadero:

En melón, ornamentales florales y herbáceas mediante pulverización manual, durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo, se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 6 de acuerdo a la norma UNE-EN13034:2005+A1: 2009) y calzado adecuado.

En cultivos hortícolas-tratamiento del suelo y cultivos para la producción de semillas mediante pulverización manual, durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo, se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a la norma UNE-EN 14605+A1:2009) y calzado adecuado.

Aire libre e invernadero:

En puerro y cultivos hortícolas, en tratamiento del suelo mediante riego por goteo, durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo, se deberán utilizar guantes de protección química, como mínima medida de protección individual.

En bulbos ornamentales mediante inmersión, durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo, se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 6 de acuerdo a la norma UNE-EN13034:2005+A1: 2009) y calzado adecuado.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

Seguridad del trabajador:

En almendro, melocotonero, manzano, peral, membrillo, nashi, ciruelo, cerezo, melón, tomate, rosal, ornamentales florales y herbáceas, ornamentales leñosas, coníferas, cultivos hortícolas- tratamiento del suelo y cultivos para la producción de semillas se deberán utilizar guantes de protección química para las tareas que superen las 2 horas.

En almendro (aplicando en la caída de hoja) y melocotonero el periodo de reentrada será de 32 días para tareas de más de 2 horas y de 2 días para tareas de menos de 2 horas.

En almendro (aplicando en floración), manzano, peral, membrillo, nashi, ciruelo y cerezo, el periodo de reentrada será de 9 días para tareas de más de 2 horas.

En rosal y ornamentales leñosas para una sola aplicación (1.6 kg/ha) el periodo de reentrada será de 8 días para las tareas de más de 2 horas. Cuando se trate de 2 aplicaciones (de 1 kg/ha) el periodo de reentrada será de 13 días para tareas de más de 2 horas y de 8 días para tareas de menos de 2 horas.

En ornamentales florales y herbáceas mediante pulverización con tractor el periodo de reentrada será de 4 días para tareas de más de 2 horas y mediante pulverización manual será de 8 días para tareas de más de 2 horas.

En coníferas el periodo de reentrada será de 8 días para tareas de más de 2 horas, y de 3 días para tareas de menos de 2 horas.

Se establece un plazo de reentrada de 48 horas (no aplicable en los riegos por goteo). Revisar la instalación del sistema de riego antes del comienzo de la aplicación del producto.

El operador no manipulará la instalación del sistema de riego durante la aplicación. Se recomienda revisar la instalación del sistema de riego antes del comienzo de la aplicación del producto

CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO

Atención



Indicaciones de Peligro

H341: Se sospecha que provoca defectos genéticos
 H302+H332: Nocivo en caso de ingestión o inhalación
 H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel
 H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos con efectos duraderos



Consejos de Prudencia

P201+202: Pedir instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.

P261: Evitar respirar la niebla

P280: Llevar guantes, prendas y máscara de protección.

P302+352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.

P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que facilite la respiración.

P405: Guardar bajo llave

P273: Evitar su liberación al medio ambiente

P391: Recoger el vertido

P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa de residuos peligrosos.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

